



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00239907- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La renuncia presentada, a partir del 03/06/2024, por la Téc. Sofía Teresa Casanova, DNI: 35.963.060, a su contrato de Locación de Servicios para Profesional Independiente (sin relación de empleo público) aprobado por RD-2023-922-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-00434035-UNC-DEC#FCS se agrega renuncia presentada por la la Téc. Sofía Teresa Casanova.

Que en PV-2024-00434044-UNC-DEC#FCS se comunica que la renuncia presentada cuenta con el visto bueno de la Sra. Vicedecana, Mgter. Jacinta Burijovich.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Téc. Sofía Teresa Casanova, DNI: 35.963.060, a partir del 03/06/2024, al contrato de Locación de Servicios para Profesional Independiente (sin relación de empleo público), aprobado por RD-2023-922-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.